

CERTIFICADO N° 464 _____ /

MAT.: realizar punto de prensa por parte del Consejo Regional.

ACUERDO N° 24 – 14

PUERTO MONTT, 22 de diciembre de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°24 celebrada el día miércoles 21 de diciembre de 2022, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, realizar punto de prensa por parte de los jefes de bancada de cada uno de los partidos políticos que conforman el Consejo Regional, con la finalidad, de manifestar la necesidad de que las Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales cuenten con mayores facultades y autonomía, en la toma de decisiones y su relación con el Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.
Voto de abstención (01): Patricia Rada S.

No está en sala, por tanto, no procede a votar (01): Daniela Méndez C

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Archivo CORE